

PERU

en franca recuperación democrática

Enrique Neira Fernández

“Las cosas se restauran por los mismos factores que les dieron origen”. Este aforismo de los clásicos latinos tiene aplicación frecuente. En la rehabilitación de tejidos. En la restauración de monumentos arquitectónicos. En la revitalización de instituciones. La democracia es un proceso difícil de largo aliento. Ninguno de nuestros Estados en Latinoamérica y el Caribe nació democrático. Desde la Independencia hemos estado importando modelos democráticos y ninguno acaba de funcionar satisfactoriamente. Nuestra historia democrática está amojonada con avances y retrocesos, con caídas y contradicciones. Pero siempre el pueblo, cuando todavía tiene reflejos sanos, sigue apostando al ideal democrático, con sus componentes de libertad, igualdad y bienestar.

El reciente caso de Perú ilustra bien cómo puede ser el proceso de decaimiento, en 10 años, de una democracia política. Pero también (y lo registramos con satisfacción) cómo puede ser el proceso de reconstrucción del tejido institucional de un país, después de haber sido tocado por las células malignas del autoritarismo, del fraude electoral, de la corrupción en los altos niveles del poder. Se puede hablar, con propiedad, del final de la era Fujimori . Era que tuvo sus luces e innegables logros tanto en reactivación económica como en desmantelamiento de las guerrillas subversivas (“Sendero Luminoso” y “Tupac Amaru”). Pero régimen sombrío, que no pudo escapar a la múltiple tentación de imponer una hegemonía presidencial, con control de la sociedad por servicios secretos de inteligencia, poniendo mordaza a los medios de comunicación, saltando trabas constitucionales para prolongar el periodo de gobierno, y cayendo en el fraude electoral y el negocio con mafias del narcotráfico y el mercado de armas.

Son cinco los pilares estructurales de una buena democracia política, que corresponden a los de un responsable Estado de Derecho. Todos ellos se están reconstituyendo en Perú.

SUPREMACIA DE LA CONSTITUCION Y SEPARACION DE PODERES

La observancia fiel de la Constitución Política, expresión normativa de la voluntad popular, es la mejor garantía para la seguridad jurídica de los ciudadanos y para un buen funcionamiento de los poderes públicos. La actual salida, que con gran realismo y buen sentido político ha adoptado Perú, es plenamente constitucional, de acuerdo al art. 115 de la

Constitución vigente. La actual mayoría del Congreso reemplazó previamente a la Presidenta del Congreso (Marta Hildebrandt ficha clave de Fujimori) por el avezado e imparcial Valentín Paniagua; configuró legalmente el impedimento permanente del Presidente Fujimori para seguir ejerciendo su mandato; conoció de las renunciaciones del primer Vice presidente (Francisco Tudela) y del segundo Vicepresidente (Ricardo Márquez); eligió al congresista Paniagua como Presidente de transición, con el mandato de conducir un proceso transparente con miras a las elecciones presidenciales en abril del 2001. Instaladas las nuevas autoridades, es clara la voluntad de los tres poderes de respetarse mutuamente, rechazando la pretensión de que uno de los poderes (el Ejecutivo) se imponga sobre los otros o trate de manipularlos, como fue el caso ya liquidado.

LEGITIMIDAD Y CALIDAD DEL EJECUTIVO

En países como los nuestros de la región andina, de acentuado presidencialismo, con visos de “monarquías constitucionales”, la pieza política clave, el Rey de todo el ajedrez institucional es el Presidente de la República. De sus cualidades personales, tradición de servicio público, talante democrático y otras condiciones, depende en gran parte el correcto desempeño de la República. En la actual coyuntura peruana, el personaje no ha podido ser mejor escogido. Valentín Paniagua, de 64 años, ilustre ciudadano del Cuzco, político de carrera en el partido Acción Popular de Víctor Belaunde, con una amplia experiencia parlamentaria desde 1980, a sus 28 años era ya Ministro de Justicia y Culto. Ha sido catedrático de Derecho en la Universidad de Lima y en la Pontificia Universidad Católica de Perú. En 1997 defendió en el Congreso fujimorista a los tres miembros del Tribunal Constitucional (Delia Revoredo, Manuel Aguirre Roca y Guillermo Rey Terry) que fueron defenestrados por oponerse (por anticonstitucional) a la tercera reelección de Fujimori. En las elecciones de abril de este año fue elegido congresista por Acción Popular; el 16 del pasado noviembre fue elegido presidente del Congreso y el 21 asumió la Presidencia del país. Su primer Gabinete ministerial es muestra de su olfato político, voluntad pluralista de conciliación y de conducción certera. Ha escogido tres ministros estrella: a Javier Pérez de Cuéllar, como Primer Ministro y de Relaciones Exteriores (brillante ex.secretario general de las Naciones Unidas, quien contendió con Fujimori la Presidencia, en 1995), a Javier Silva Ruete, como Ministro de Economía (quien había sido ministro de Economía y de Agricultura en gobiernos anteriores, incorporado al movimiento político de Mario Vargas Llosa) , y a Diego García S. (director ejecutivo de la Comisión Andina de Juristas, quien participó en la mesa de diálogo democratizador patrocinada por la OEA).

GARANTIA DE DD.HH. Y DE ELECCIONES CONFIABLES

Los nombramientos del nuevo Fiscal General de la Nación y del nuevo responsable del Tribunal Electoral van en la dirección correcta y tranquilizan a la oposición. El desmantelamiento del SIN (Servicio Nacional de Inteligencia) refugio del siniestro

Montesinos; la designación al frente de los sensibles ministerios del Interior y de Defensa de dos militares retirados de limpia trayectoria, los Grales. Antonio Quetín y Walter Ledesma; la dada de baja de la cúpula militar (compañeros de promoción y aúlicos de Montesinos) y ascenso de nueva generación asegura la neutralidad de las Fuerzas Armadas y la debida subordinación al poder civil. Las garantías están dadas para que el proceso electoral funcione con transparencia y confiabilidad, como mecanismo indispensable para una nueva democracia.

CONCLUSION. Vuelve a salir el Sol para el Perú. El símbolo del imperio incaico es un llamado a retornar a los grandes valores incaicos, que cimentan con pragmatismo una sana democracia: LABORIOSIDAD– VERACIDAD Y HONESTIDAD. Se acabaron la pereza y el consumismo; las mentiras, las trampas, los engaños y la corrupción de un régimen ya superado.

¡ Deseamos a nuestros amables lectores unas provechosas vacaciones y Feliz Navidad !

neirae@ula.ve

<http://www.ula.ve/observatorio>